

Expediente: **580/21**

Carátula: **VOLKSWAGEN S.A. C/ LAZARTE ORLANDO RENE Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **09/10/2024 - 04:50**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LAZARTE, MARCOS EDUARDO-DEMANDADO

20288833142 - VOLKSWAGEN S.A., -ACTOR

27368704488 - LAZARTE, ORLANDO RENE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 580/21



H20461484362

JUICIO: VOLKSWAGEN S.A. c/ LAZARTE ORLANDO RENE Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 580/21. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

En fecha 08/10/2024 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$1.998.989,41 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$ 804.653,06, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de afip y de CBU. Así mismo se informa que el Letrado GIRAUDO, ESTEBAN AUGUSTO tiene regulado honorarios por el monto de \$231.221,70.

CONCEPCIÓN, 08 de octubre de 2024.

- I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.
- II. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos:* LÍBRESE OFICIO al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma **\$781.530,89 (PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA CON 89/100)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL, desde la cuenta N° 560809548813116, CBU N° 2850608750095488131165, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 000-22300/5, CBU N° 0720000720000002230054 del Banco SANTANDER RIO, titular VOLKSWAGEN SA DE AH P FIN DET, CUIT N° 30561332688.
- III. Resérvese la suma de \$23.122,17 para garantizar el aporte de la *Ley 6059* del 10% de los honorarios regulados al Letrado GIRAUDO, ESTEBAN AUGUSTO.
- IV. Téngase presente la conformidad del Letrado GIRAUDO, ESTEBAN AUGUSTO con el *art. 35 de la ley 5480*.GN

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.